



SALTA, 11 DIC 2018

RESOLUCIÓN N° 0414
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9502/2018-0.-

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación Conciencia Social Salta, Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, solicita Reconocimiento Oficial al Congreso “La Educación emocional en todas las áreas y niveles de la Educación”; y

CONSIDERANDO:

Que el congreso se realizará el 04 de Mayo de 2019, en Salta Capital, con una carga horaria de 12 (doce) horas reloj, equivalente a 16 (dieciséis) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

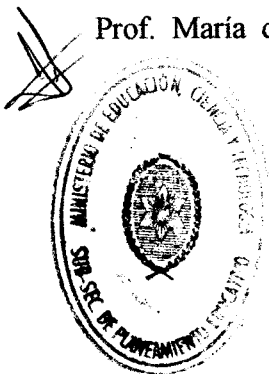
Que los destinatarios de dicho congreso serán Docentes de todas las Áreas y Niveles, Asistentes Escolares, Directivos y Supervisores;

Que los objetivos principales son:

- Actualizar los conocimientos sobre la inteligencia emocional en sus distintos ámbitos de aplicación, con el fin de aumentar la calidad de la praxis del profesional en su desempeño.
- Introducir al docente en el extenso mundo de la inteligencia emocional desde una perspectiva práctica, para que conozca las distintas disciplinas que abarca las emociones en relación con el comportamiento humano y sus posibilidades.
- Conocer las herramientas empleadas en la práctica de la inteligencia emocional.
- Permitir el desarrollo de las habilidades y destrezas incentivando la formación continua y la investigación;

Que los responsables de la capacitación son: Prof. Gustavo Sergio Ortega, Prof. María de las Mercedes Cruz, Prof. Patricia Rosana García, Prof. Oscar Alberto

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N° 0414
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9502/2018-0.-

Cruz, Prof. Elsa del Valle Liendro, Prof. Inés Mercedes Espilocín, Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, Prof. Natalia Soledad Galarza, Prof. Facundo Saúl León, Prof. Marcos Roberto Mendoza y Prof. Valeria Carina Flores, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

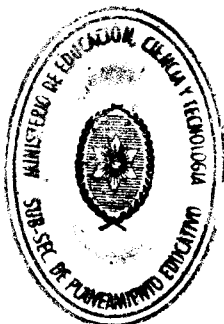
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Congreso “La Educación emocional en todas las áreas y niveles de la Educación”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación Conciencia Social Salta, Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, con modalidad presencial, destinado a Docentes de todas las Áreas y Niveles, Asistentes Escolares, Directivos y Supervisores, que se realizará el 04 de Mayo de 2019, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta